260657

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 761
QUILLON, lunes 3 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):ABASTIBLE S.A. RUT:91.806.000-6

~~LA PREOBLIGACIÓN ,5-131~~

LA SUMA DE $:33.820

Y SON:TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ABASTIBLE SA, PAGO DE FACTURA N° 8750893, POR RECARGA DE GAS SC. CARIÑOSITOS DEL PORTAL, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205003	010168	Gas	33.820		91806000-6	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		33.820	91806000-6	
		TOTALES	33.820	33.820		

11 JUL 2017

JEFE DAEM

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973698	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 761	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME